

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 621ª reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Cancelación de las obligaciones emitidas por la Compañía con la finalidad de financiar la construcción e implementación de la central hidroeléctrica (UHE) de Irapé.
2. Suspensión de la exigibilidad de créditos no fiscales adeudados al Gobierno del Estado de Minas Gerais y cancelación definitiva del cobro.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.